

Aurea & Co., CPAs
Firma de responsabilidad limitada
y asociada con AGN International Ltd.



www.aureacpas.com

Guayaquil

V.M. Rendón 301 y P. Carbo

Edificio Javil Piso 1 Ofic. 1

Teléfono: 2560055 / 2565993 Fax: 2565433

Casilla: 09-01-11666

e-mail: info@aureacpas.com

Quito

Av. 10 de Agosto 1792 y San Gregorio

Edificio Santa Rosa Piso 5 Ofic. 501

Teléfono: 2549331 / 2553297 Fax: 2549311

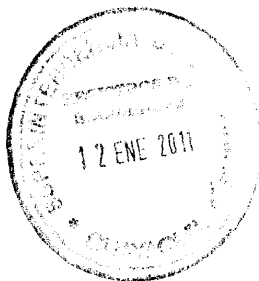
Casilla: 17-12-892

e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

Bananera Continental Banacont S. A.

Estados Financieros

por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2009
e Informe de los Auditores Independientes



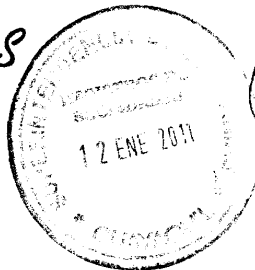
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.**, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.**, al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Debido a que no fuimos contratados oportunamente sobre la observación física de los inventarios, no pudimos cerciorarnos de su existencia como lo indican las normas de auditoría internacionalmente aceptadas. Sin embargo, pudimos satisfacernos mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría, los cuales fueron facilitados al hecho de ser los auditores recurrentes.

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029
Julio 31, 2010



[Signature]
Ldo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en US. dólares)

ACTIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	185,435
Cuentas por cobrar	4	32,180,400
Inventarios	5	4,516,114
Gastos anticipados	6	<u>108,315</u>
Total activos corrientes		<u>36,990,264</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	7	<u>28,429</u>
OTROS ACTIVOS	8	<u>111,911</u>
TOTAL		<u>37,130,604</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	9	295,867
Cuentas por pagar	10	36,806,179
Gastos acumulados	11	<u>88,728</u>
Total pasivos corrientes		<u>37,190,774</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	12	
Capital social		800
Reservas		7,716
Déficit acumulado		<u>(68,686)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>(60,170)</u>
TOTAL		<u>37,130,604</u>

Ver notas a los estados financieros

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
VENTAS NETAS	14	79,249,620
COSTOS DE VENTAS	14	<u>84,320,884</u>
MARGEN BRUTO NEGATIVO		<u>5,071,264</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Ventas	14	4,666,615
Administración	14	2,676,795
Depreciación		<u>1,519</u>
Total		<u>7,344,929</u>
PERDIDA OPERACIONAL		<u>12,416,193</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO:		
Diferencia en precio empaque	14	571,101
Bonificaciones ganadas	14	4,631,513
Intereses, neto		881
Otros, neto	15	<u>7,455,370</u>
Total		<u>12,658,865</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		242,672
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(36,401)
IMPUESTO A LA RENTA	13	<u>(267,190)</u>
PERDIDA NETA		<u>(60,919)</u>

Ver notas a los estados financieros

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	Capital Social	Reservas	Déficit acumulado	Total
Enero 1, 2009	800	7,716	(7,767)	749
Pérdida neta	—	—	(60,919)	(60,919)
Diciembre 31, 2009	<u>800</u>	<u>7,716</u>	<u>(68,686)</u>	<u>(60,170)</u>

Ver notas a los estados financieros

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**
(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida neta	(60,919)
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto	
proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	1,519
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(30,000,870)
Inventarios	(4,516,114)
Gastos anticipados	(1,514,256)
Cuentas por pagar	36,090,636
Gastos acumulados	<u>25,106</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>25,102</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de propiedades y equipos	(29,948)
Aumento en otros activos	<u>(111,911)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(141,859)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO:	
Sobregiros bancario	<u>295,866</u>
CAJA Y BANCOS:	
Aumento neto durante el año	179,109
Comienzo del año	<u>6,326</u>
FIN DEL AÑO	<u>185,435</u>

Ver notas a los estados financieros

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida el 23 de marzo de 1977, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador y su actividad principal era servicios prestados de nómina. El 3 de mayo del 2010 mediante escritura pública, la compañía actualizo su actividad como cultivo y exportación de productos agrícolas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”. El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “IAS”.; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q-ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G-DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con

observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y

2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inventarios - Están registrados al costo de adquisición, el cual está conformado por el costo facturado por el proveedor y es cargado al costo de venta mediante el método del costo promedio.

Propiedades y equipos - Se encuentran registradas al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios y equipos aéreos, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina, instalaciones y adecuaciones y equipos de telecomunicación, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

Gastos anticipados - Incluyen renovaciones por pólizas de seguros con una compañía de seguros relacionada, con vigencia a un año.

Otros activos.- Incluyen principalmente certificados de cupones en Corpei los mismos que tienen vigencia a 10 años e impuesto al valor agregado que provienen de años anteriores, pendientes de recuperar.

Participación a trabajadores - De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta - De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2009, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.

2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2009, caja y bancos están constituidos como sigue:

(DOLARES)

Caja general	123,959
Bancos, nota 15	<u>61,476</u>
Total	<u>185,435</u>

Bancos, corresponde a fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los mismos que se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

(DOLARES)

Partes relacionadas, nota 15	28,892,574
Impuestos	1,461,348
Clientes	819,848
Productores	756,050
Anticipos a proveedores	117,795
Empleados	28,155
Otras	<u>104,630</u>
Total	<u>32,180,400</u>

Partes relacionadas, representan transacciones ocasionadas en el giro normal del negocio y no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento e incluyen valores por cobrar a compañías del exterior por \$8,801,381.

Impuestos, incluye principalmente \$816,116 de impuesto al valor agregado como crédito tributario, \$436,668, por retenciones del IVA y \$180,974 por retenciones en la fuente a favor de la compañía.

Productores, incluye principalmente anticipos por \$383,788, entregas de materiales de empaque por \$133,800, servicios de transportes por \$53,411 y préstamos por \$151,493 a una tasa de interés anual del 9,33% anual; y se encuentran garantizados con pagares. La recuperación de estos créditos se realiza mediante descuentos efectuados en las liquidaciones por compra de frutas.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, inventarios está constituida como sigue:

(DOLARES)

Productos terminados, nota 15	113,136
En poder de terceros, nota 15	154,369
Inventarios en tránsito	9,900
Transferencia entre bodegas	6,481
Inventario en consignación	<u>4,232,228</u>

Total	<u>4,516,114</u>
-------	------------------

Productos terminados, corresponde a compras de materiales de empaque y cartones, suministros, repuestos, pallets y material paletizados a compañías relacionadas locales.

En poder de terceros, incluye principalmente cartones por \$129,451, adquiridos a compañías relacionadas.

Estos inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. GASTOS ANTICIPADOS

Gastos anticipados, corresponde a seguros anticipados a una compañía relacionada cuya póliza de seguros tiene vigencia de un año.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades y equipos, neto esta constituida como sigue:

(DOLARES)

Vehículos	25,438
Equipos de computación	<u>4,510</u>
Sub-total	29,948
Depreciación acumulada	<u>(1,519)</u>

Saldo, neto	<u>28,429</u>
-------------	---------------

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2009, fue como sigue:

(DOLARES)

Saldo neto al comienzo del año	
Adquisiciones	29,948
Gastos de depreciación	<u>(1,519)</u>
Saldo neto al final del año	<u>28,429</u>

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2009, otros activos están constituidos como sigue:

	(DOLARES)
Inversiones Corpei	<u>111,911</u>
Total	<u>111,911</u>

Inversiones en Corpei, corresponde a inversiones en certificados de cupones CORPEI, los cuales tienen una vigencia de 10 años.

9. SOBREGIRO BANCARIO

Al 31 de diciembre del 2009, representa sobregiro bancario con un banco local relacionado. (Ver nota 15).

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 15	32,245,613
Liquidaciones de frutas por pagar	2,197,413
Retenciones e impuestos por pagar	1,491,222
Proveedores	177,995
Bonificaciones por pagar	172,038
Nómina por pagar	116,401
Productores de materiales	114,305
Anticipos de clientes	96,858
Otras	<u>194,334</u>
Total	<u>36,806,179</u>

Partes relacionadas, no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Liquidaciones de frutas por pagar, representan anticipos de proveedores los cuales son liquidados en las ventas de la frutas.

Retenciones e impuestos por pagar, incluye principalmente provisiones a diciembre del 2009 por \$666,337 de impuesto al valor agregado (IVA), \$287,598 de Retenciones en la fuente y \$267,190 de impuesto a la renta de la Compañía, a ser cancelados en enero del año 2010.

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2009 el movimiento de los gastos acumulados es el siguiente:

	Saldo al Inicio	Provisión	Pagos	Saldo al Final
	(Expresado en US. dólares)			
Décimo tercero	6,684	109,695	(109,645)	6,734
Décimo cuarto	13,512	51,934	(51,441)	14,005
Vacaciones	15,784	51,134	(52,040)	14,878
Fondo de reserva	27,638	96,375	(107,306)	16,707
15% de utilidades a trabajadores		36,404		36,404
Total	<u>63,618</u>	<u>345,542</u>	<u>(320,432)</u>	<u>88,728</u>

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital Social - El capital social está constituido por 20,000 acciones de valor nominal unitario de \$0.04 cada una; todas ordinarias y nominativas.

RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2009, reservas está constituida como sigue:

(DOLARES)

Legal	485
Facultativa	2,996
De capital	<u>4,235</u>
Total	<u>7,716</u>

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva Facultativa - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo. Los resultados acumulados incluyen pérdidas por \$7,767 en el 2008 y \$60,919 en el 2009, los mismos que de acuerdo a la administración de la compañía serán absorbidas por las reservas en la próxima junta general de accionistas, de acuerdo con la ley.

13. SITUACION TRIBUTARIA E MPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2009:

	(DOLARES)
Utilidad del ejercicio, neto de participación a trabajadores	206,271
(+) Gastos no deducibles	<u>862,490</u>
Utilidad gravable	<u>1,068,761</u>
Total impuesto a la renta	<u>267,190</u>

General

Al 31 de diciembre del 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2006 hasta el año 2009, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

14. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
ACTIVOS:	
Banco	28,426
Cuentas por cobrar	28,892,575
Inventarios	3,687,656
PASIVOS:	
Sobregiro Bancario	295,867
Cuentas por pagar	32,245,613

INGRESOS:

Ventas de banano	75,692,980
Ventas de materiales	30,508
Devoluciones en ventas	172,644
Diferencia en precio empaque	571,101
Bonificación por mercado	4,631,513
Bonificación diferencias de precios	2,112,234

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas	35,671,925
Materiales de empaque	16,862,792
Alquileres de servicios navieros	1,333,148
Servicios embarques de fruta	920,253
Servicios prestados	938,653
Servicios vuelos ejecutivos	14,140
Seguridad y vigilancia	73,178
Alquileres	61,714
Seguros	18,428
Comisiones	140,103

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2009, otros ingresos están constituidos como sigue:

(DOLARES)

Ingresos por reembolsos	897,114
Transporte de materiales	631,548
Servicios generales	357,737
Servicios de reestibas	311,101
Por alquileres	100,000
Servicios terminaleros	92,534
Otros ingresos	<u>5,065,336</u>
Total	<u>7,455,370</u>

16. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado <u>Diciembre 31</u>	Porcentaje <u>de variación</u>
2007	3
2008	9
2009	4

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia

18. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
